



**ACTA SESION ORDINARIA N° 10  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 15 de abril de 2015, siendo las 15:30 horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la 10ª. Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2012 - 2016, presidida por el Sr. Alcalde don Ricardo Ritter Rodríguez, la asistencia de los concejales don Omar Peña Torres, don Sergio Santelices Solo de Zaldivar, doña María Isabel Vásquez Barrientos, doña María Isabel Águila Nancul, don Fernando Ojeda González, y actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal y de la Alcaldía (S) doña Elena Zúñiga Cárcamo.

Se encuentran presentes el Director de la Secretaria Comunal de Planificación don Manuel Barria, la Directora de la Unidad de Control doña Maricel Garay, el Sostenedor de Educación y Encargado de Salud Municipal don Raul Vivar y el funcionario don Fernando Colivoro.

**TABLA A TRATAR:**

1. Aprobación Acta N° 07 de fecha 04 de marzo de 2015
2. Correspondencia
3. Aprobación Modificaciones Presupuestarias N° 11, N° 12 y N° 13
4. Varios.

Antes de dar inicio a la sesión el Sr. Alcalde presenta al Honorable Concejo Municipal a la Directora de la Unidad de Control doña Maricel Garay, dándoles la bienvenida.

**Aprobación Acta N° 07 de fecha 04 de marzo de 2015**

Se aprueba por unanimidad el Acta N° 07 de fecha 04 de marzo de 2015.

Se entregan correspondiente a las sesiones ordinarias N° 08 y N° 09, ambas de fecha 11 de marzo de 2015 para ser aprobadas en una próxima sesión.

**Correspondencia**

- No hay.

**Aprobación Modificaciones Presupuestarias N° 11, N° 12 y N° 13**

El Sr. Alcalde presenta al Honorable Concejo Municipal las siguientes modificaciones presupuestarias del Área Municipal:

**Modificación Presupuestaria N° 11**

|               | PRESUPUESTO INGRESOS           | AUMENTA \$       | DISMINUYE \$ |
|---------------|--------------------------------|------------------|--------------|
| CUENTA:       | DESCRIPCION                    |                  |              |
| 08-03-003-001 | Aportes Extraordinarios        | 8,747,000        |              |
|               | <b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b> | <b>8,747,000</b> |              |

|           | PRESUPUESTO DE EGRESOS         | AUMENTA \$       | DISMINUYE \$ |
|-----------|--------------------------------|------------------|--------------|
| CUENTA:   | DESCRIPCIÓN                    |                  |              |
| 21-03-005 | Suplencias y Reemplazos        | 6.000.000        |              |
| 22-11-999 | otros                          | 2.747.000        |              |
|           | <b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b> | <b>8.747.000</b> |              |



**Modificación Presupuestaria N° 12**

|               | DISMUNUCION DE ENGRESOS                      | AUMENTA \$ | DISMINUYE \$      |
|---------------|----------------------------------------------|------------|-------------------|
| CUENTA:       | DESCRIPCION                                  |            |                   |
| 21-01-001-002 | Asignación de Antigüedad                     |            | 8.000.000         |
| 21-04-004     | Prestac. De Serv. En Programas Comunitarios  |            | 600.000           |
| 21-03-001     | Honorarios a suma alzada-Personas Nat.       |            | 19.000.000        |
| 22-01-001     | Para personas- 1° de Mayo                    |            | 1.050.000         |
| 22-06-001     | Mantenimiento y Reparación de Edificaciones  |            | 6.000.000         |
| 22-06-002     | Mantenimiento y Reparacion de Vehículos      |            | 1.500.000         |
| 22-06-004     | Mantenimiento y Reparac. De Maq. Y Equipos   |            | 500.000           |
| 22-08-004     | Servicios de Mantención de Alumbrado Público |            | 4.000.000         |
| 22-08-999     | Otros                                        |            | 120.000           |
| 22-09-003     | Arriendo de Vehículos                        |            | 230.000           |
| 22-09-009     | Otros                                        |            | 5.000.000         |
| 22-11-001     | Estudios e Investigaciones                   |            | 2.000.000         |
| 22-07-002     | Servicios de Impresión                       |            | 2.000.000         |
|               | <b>TOTAL DISMINUCIÓN DE EGRESOS</b>          |            | <b>50.000.000</b> |

|                   | AUMENTO DE EGRESOS                                | AUMENTA \$        | DISMINUYE \$ |
|-------------------|---------------------------------------------------|-------------------|--------------|
| CUENTA:           | DESCRIPCIÓN                                       |                   |              |
| 21-02-001-001     | Sueldo Base                                       | 9.809.033         |              |
| 21-02-001-004-001 | Asig. De Zona Art. 7 y 25 D.L. N° 3551            | 13.784.427        |              |
| 21-02-001-007-001 | Asignación Municipal Art.24 y 31 D.L. N° 3,551    | 4.719.756         |              |
| 21-02-001-009-005 | Asignación Art. 1° Ley N°19,529                   | 2.226.546         |              |
| 21-02-001-013-001 | Incremento Previsional Art.2 D.L. 3501 de 1980    | 2.298.084         |              |
| 21-02-001-013-002 | Bonificación Compensatoria de salud Art. 3 Ley N° | 329.962           |              |
| 21-02-001-013-003 | Bonificación Compensatoria Art. 10° Ley N° 18675  | 879.322           |              |
| 21-02-001-014-001 | Asignación Unica Art. 4° Ley N° 18,717            | 2.776.931         |              |
| 21-02-001-037     | Asignación Zonas Extremas                         | 1.184.760         |              |
| 21-02-002-002     | Otras Cotizaciones Previsionales                  | 38.179            |              |
| 22-11-999         | Otros                                             | 11.953.000        |              |
|                   | <b>TOTAL AUMENTO DE EGRESOS</b>                   | <b>50.000.000</b> |              |

**Modificación Presupuestaria N° 13**

|                   | DISMUNUCION DE ENGRESOS                             | AUMENTA \$ | DISMINUYE \$   |
|-------------------|-----------------------------------------------------|------------|----------------|
| CUENTA:           | DESCRIPCION                                         |            |                |
| 21-02-001-002-002 | Asignación de Antigüedad Art. 97 Letra g) de la Ley |            | 165.347        |
| 21-02-005-002     | Bono de Escolaridad                                 |            | 276.296        |
|                   | <b>TOTAL DISMINUCIÓN DE EGRESOS</b>                 |            | <b>441.643</b> |

|                   | AUMENTO DE EGRESOS                     | AUMENTA \$     | DISMINUYE \$ |
|-------------------|----------------------------------------|----------------|--------------|
| CUENTA:           | DESCRIPCIÓN                            |                |              |
| 21-02-001-004-001 | Asig. De Zona Art. 7 y 25 D.L. N° 3551 | 441.643        |              |
|                   | <b>TOTAL AUMENTO DE EGRESOS</b>        | <b>441.643</b> |              |

Toma la palabra el Secretario de Planificación don Manuel Barria quien señala "el presupuesto se trabajo en un principio con todos los departamentos y a medida que ha ido pasando el tiempo, obviamente hay cosas que no se habían considerado en su momento, y ahora en el mes de marzo, como cada tres meses legalmente hay que ir haciendo un análisis de las partidas del presupuesto tanto de educación, salud y municipal, y sobre todo del municipal que es donde se cargan más los gastos. Por ese lado se han presentado estas tres modificaciones, donde en algunas partidas se consideró un mayor porcentaje de financiamiento y después se hicieron los gastos y nos damos



cuenta en la proyección que están sobrando recursos y por ende se están cambiando en partidas donde había falencias o faltaba aumentar esos recursos para el gasto que se proyectan en el año en ciertas partidas. Ahora yo se que Maricel puede dar más en detalle como es del área, y en ese sentido ha sido un gran apoyo, para poder explicar más a fondo cada situación en particular”.

La Directora de Control doña Maricel Garay argumenta “básicamente señalar que revisando el informe presupuestario se pudo advertir que hay cuentas, sobre todo lo que se refiere a personal de contrata, que es el ítem 21 en donde hay déficit. El informe se sacó a marzo del presente año y se advirtió que hay saldos negativos, esto significa que al cancelar los sueldos en el mes de marzo, las cuentas mostraban saldos negativos en el presupuesto, por lo tanto para efecto de poder cancelar los sueldos en los meses siguientes tienen que presupuestariamente estar los recursos y para eso si hizo una modificación de alrededor en total que suma más de M\$59.000”.

La Concejal Sra. Vasquez plantea “yo como comisión de presupuesto, me hubiese gustado porque es harta plata, haberlo visto en la comisión antes de haberlo traído a la mesa, y lo segundo, como nos quedamos tan cortos si recién estamos en marzo porque ya hay saldos negativos, o se dejó la plata hasta marzo no más, porque es demasiado pronto para decir que ya hay números negativos o se contrato más gente de lo presupuestado”.

Responde el Sr. Alcalde “yo voy a responder porque Maricel no sabe, ella está haciendo los ajustes que se necesitan hacer, ella no conoce la génesis de esto, no nos olvidemos que siempre cuando se hace el presupuesto se piensa en proyectarlo por tres meses que es un error, porque nosotros en marzo tenemos que ver los saldos de caja, pero se pensó en marzo hacer la modificación y proyectarlo hasta diciembre, pero resulta que nos encontramos en marzo que el saldo de caja ya estaba comprometido por una modificación presupuestaria que se hizo en febrero, entonces hubo que recurrir a hacer esta modificación que es el estudio que hizo Maricel para poder financiar esta diferencia entre marzo y diciembre.”

Agrega el Sr. Barria “lo que pasa es que hubieron partidas que no sé cómo se interpretaron, faltó distribuir los dineros de mejor manera, que significa eso, si hubiese estado Maricel un par de meses antes, capaz que se hubiese proyectado de mejor manera la distribución de los recursos”.

Argumenta el Sr. Alcalde “cuando uno hace un presupuesto a contrata, no puede pensar en marzo porque el compromiso es hasta el 31 de diciembre, entonces ahí nos caímos, en decir esperemos marzo tendríamos que haberlo proyectado por todo el año, cometimos un error por desconocimiento”.

El Concejal Sr. Peña agrega “más que un acuerdo del concejo, es parte de la ley, del rol de la fiscalización que hacen los concejales. A mí lo que me preocupa, primero yo entiendo que hubo un error, también entiendo que Manuel era su primera gestión al respecto, lo felicitamos el hecho que fue muy consensuado el tema del presupuesto, que eso fue bastante sano y bueno, entiendo que pueda haber un error, entiendo que tenemos partidas en negativo por errores al formular el presupuesto, me preocupa que vayamos a tener un déficit financiero, porque si aumentamos muchas partidas y sino estudiamos el presupuesto rebajando todas las partidas matemáticamente no nos va a dar, me preocupa que en septiembre - octubre tengamos saldo cero y no tengamos por donde tener los recursos, así que yo creo que la mejor manera y la más sana sería nuevamente, ya que esta nuestra nueva jefa de control, retomar y reestudiar el presupuesto con todos los jefes de unidad”.

Plantea la Directora de Control “yo entiendo la posición del Sr. Concejal, el tema presupuestario es una cosa y el tema financiero es otra, pero siempre tienen que ir entrelazados las dos cosas, entonces para eso tenemos que ir viendo periódicamente el comportamiento que ha tenido el presupuesto a objeto de que no aumente demasiado en relación al tema financiero, porque puede pasar lo que dice el Sr. Concejal, pero para eso hay que ir revisando periódicamente”.

El Concejal Sr. Ojeda consulta “¿pero en el fondo aquí se está haciendo nuevamente el presupuesto?”

Responde la Directora de Control “no nuevamente, sino que se está redistribuyendo, como existe la posibilidad de efectuar modificaciones presupuestarias entonces nos basamos en eso para hacer una adecuación del presupuesto, en base al análisis que uno puede hacer respecto al comportamiento de cada cuenta”

Retoma la palabra el Concejal Sr. Ojeda para consultar “aquí hay una redistribución o hay cosas que faltaron?, porque a veces se pueden mover platas de un lado a otro, y lo otro es que falte plata por cosas que faltaron y ahí si estaría afectando la parte financiera, porque llama la atención una modificación tan grande para la fecha en que estamos”.





Agrega la Directora de Control "el presupuesto tampoco uno no lo puedo llegar a sobreestimar, siempre hay que considerar parámetros reales de ingresos, sabemos que por fondo común llega tanta plata y lo vamos a proyectar en esas cantidades. Pero acá en este caso no estamos aumentando ingresos estamos haciendo una redistribución".

El Concejal Sr. Santelices plantea "A mí me preocupa, porque cuando comenzamos el presupuesto nosotros estábamos absolutamente claro que había una reducción de un 15% menos de recursos que tendríamos para el año, sin embargo ya hemos contratado dos profesionales más, ahora acá se está sacando fondos para la actividad del primero de mayo, cosa que yo encuentro tétrico, porque es una de las pocas cosas que nosotros le damos a la comunidad en el año, y es una actividad re importante y esa modificación yo no la puedo aceptar, creo que es la cercanía que tenemos con la comunidad una vez al año, entonces yo creo que esto hay que revisarlo, una modificación como esta nos sirve de parche, pero no nos soluciona el problema que tal vez se nos va a arrastrar a corto plazo".

Argumenta el Director de Planificación "viendo ese 15% negativo que nos dio en comparación al año que venía, nosotros trabajados con dos informaciones, con un consolidado de CASS que nos entrego el Depto. De Finanzas en el mes de octubre para el pre presupuesto y trabajamos con el consolidado del 5 de diciembre de 2014 que fue el ultimo con el que armamos el presupuesto. También a modo de comentario este análisis se hizo con todos los departamentos, donde se vieron todas las alternativas para equilibrar esto ahora, para darle una solución hoy".

Agrega el Concejal Sr. Santelices "ustedes aquí son funcionarios nuevos, pero acá dentro de este municipio hubieron cosas graves antes que ustedes llegaran, dentro de uso hay una rendición que yo hasta los días de hoy no sé si funciona y hace un par de años atrás hubo una pérdida importante de dinero, entonces a nosotros nos asusta en verdad la situación, es medio riesgoso, y lo que más nos pone nervioso como Concejo es que aun no tenemos la certeza absoluta de que tengamos un consolidado del presupuesto al día, porque las observaciones siguen apareciendo en contraloría, entonces en base a eso y con una modificación presupuestaria de este tipo la verdad que nos asustamos, yo partiría haciendo un reingeniería prácticamente completa a no ser que ustedes digan, estén certeramente convencidos que de aquí a fin de año vamos a tener con que solventar los gastos".

El Sr. Alcalde señala "yo quiero responder a Sergio algo que aquí se dijo de otra manera quizás, el presupuesto está financiado, como bien dijo nuestra directora de control, aquí no hay aumento de ingresos porque eso sería sobreestimar el presupuesto, aquí el presupuesto está financiado. Ahora con respecto a la actividad del 1° de mayo, la actividad se va a realizar igual, con un presupuesto un poco mas acotado, es importante señalar una cosa, cuando se habla que este es el único día en que nosotros podemos aportar a la comunidad, yo quiero insistirles en algo que yo he dicho siempre, pregunten cómo está el tema de educación y como está el tema de salud, cual es realmente el apoyo, yo en la cuenta pública voy a dar a conocer los aumentos que hemos tenido en el apoyo hacia la gestión de educación y salud, entonces no pensemos en la cosa de un día que se va a afectar en la forma mínima con respecto a todo lo que hace el municipio con sus servicios incorporados durante el año".

El Concejal Sr. Peña señala "yo creo que se malinterpreto las palabras de Sergio, sabemos el aporte que hace el Municipio en muchos aspectos a la comunidad, el tema es la recreación, son pocos momentos o inversión en la parte social recreativa que hace el municipio, y ese es un mea culpa que hemos hecho todos, y que el único momento o los pocos momentos de recreación es el 1° de mayo, ahora yo entiendo la situación municipal que esta en este minuto. Lo segundo, igual me pongo nervioso, el tema netamente financiero con respecto a las conciliaciones bancarias, no sé en qué situación este eso, porque ustedes nos están diciendo que estamos bien monetariamente y financieramente, pero sería bueno para nosotros para aclarar y tener la tranquilidad es saber lo devengado, lo que tenemos en caja, etc."

El Sr. Alcalde manifiesta "yo quiero señalar algo que es importante, hoy en día tenemos una persona en control, por eso que esta modificación se está haciendo en esto términos porque esta estudiada ítem a ítem, yo quiero insistir y darles la tranquilidad que tenemos una persona que conoce el tema, más de veinte años trabajando en municipio, yo más que nunca les quiero decir que estoy tranquilo con el equipo que se ha formado, lo que se vivió hace un par de años atrás no se puede volver a repetir, tenemos una persona dedicada al tema, tiene los conocimientos, habilidad y expertis".



La concejala Sra. Vasquez señala "a mí me molesta Sr. Alcalde que hayan puesto el tema del 1° de mayo dentro de este conglomerado, de partida yo lo hubiese hecho de manera más separada, yo encuentro que nos tiran mucha reforma en una sola, como varios ítem en uno solo, y por último yo no voy a votar para la disminución del 1° de mayo, no sé cómo se podrá arreglar eso, no me estoy negando, que hay que pagarle a la gente eso está claro, por mi parte yo sacaría los fondos del 1° de mayo porque nosotros nos debemos a nuestra gente".

Responde el Sr. Alcalde "respecto a la actividad del 1° de mayo, si ustedes quieren recuperar esta diferencia tenemos que buscar de donde sacamos esa diferencia, hay que volver a revisar el presupuesto en su conjunto, y hay que hacerlo ahora".

Argumenta el Concejal Sr. Santelices "a mí me preocupa la situación porque el presupuesto que había hecho Manuel estaba bastante acotado, ese presupuesto no tenía tremenda cantidad de platas para hacer proyectos, entonces a mí me hubiese gustado saber y también creo que había una cierta relación con la realidad, yo pienso que de verdad hay que hilar un poco más fino, cuanto es nuestro presupuesto de personal para este año, creo que sobre los cuatrocientos millones de peso y en ningún municipio debe exceder el 50% en personal, entonces para que nos vamos a hacer falsas ilusiones y ordenemos que lo hay que ordenar al tiro, viendo esto así yo en lo personal no estaría dispuesto a aprobar esto, no quiero perjudicar a nadie, pero me gustaría saber cuáles son los saldos de las partidas, y nosotros cuando revisamos el presupuesto no sobraba mucha plata en ninguna parte".

El Sr. Alcalde plantea "lo que yo voy a proponer es lo siguiente, primero las modificaciones se aprueban o no se aprueban, lo segundo le voy a pedir a Maricel que pueda hacer una exposición con todas estas dudas que consultan los concejales, aclarar los ingresos versus los gastos y un poco la proyección del año, para la primera quincena del mes de mayo".

La Concejala Sra. Aguila manifiesta "el año pasado se contrataron varias personas que se suponía que iban a apoyar al municipio, se ha contratado mucha gente que se supone que es para ayudar entonces yo siento que no se hizo un trabajo, que no se entregó toda la información como corresponde porque para haber tanta diferencia, porque creo que en otros años no había pasado esto".

El Concejal Sr. Peña indica "yo me quedo con las palabras que dijo mi colega Fernando, hubo un error en la formulación del presupuesto, en lo personal que cuenten con mi apoyo, pero considero que para nosotros es importante, y decirles que no es una traba que nosotros queramos colocar sino que es parte de nuestro rol fiscalizador, nada más".

La Directora de Control señala "este un tema de mi función que debo cumplir, que es llevar el control presupuestario y financiero y además advertir al concejo de los déficit financieros, que no es este el caso, acá hay un déficit presupuestario".

El Concejal Sr. Ojeda consulta "en qué situación están las conciliaciones bancarias, porque la vez pasada se hablaba de un programa".

Responde el Sr. Alcalde "los informes por lo menos se normalizo, estamos absolutamente al día, el tema de las conciliaciones es un tema que también estaba revisando Maricel".

A continuación la Directora de Control realiza un completo detalle y explicación de ítem por ítem de las tres modificaciones presupuestarias.

Se procede a la votación:

| VOTACION                               | APRUEBA | NO<br>APRUEBA | SE<br>ABSTIENE |
|----------------------------------------|---------|---------------|----------------|
| Sr. Omar Peña Torres                   | X       |               |                |
| Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar | X       |               |                |
| Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos     | X       |               |                |
| Sra. Isabel Águila Nancul              | X       |               |                |
| Sra. Julia Bahamonde Barría            |         |               |                |
| Sr. Fernando Ojeda González            | X       |               |                |



**Acuerdo N° 25/2015**

**El Honorable Concejo Municipal, aprueba las modificaciones presupuestarias N° 11/2015, N° 12/2015 y N° 13/2015 del Área Municipal presentadas.**

**Varios**

El Sr. Alcalde informa algunas cosas:

- Bueno ya presentamos a la Sra. Maricel, Directora de control quien está haciendo un tremendo aporte para tener la información actualizada, ya ha detectado varias cosas, ha regularizado o corregido varias cosas igual. Por eso es que también se quiere reforzar la idea de la contratación del Administrador Municipal, quien será un control mas dentro del municipio, la persona sería don Alexis Vera, el es ingeniero eléctrico, conoce bastante el sistema municipal, fue consejero regional, pero creo que va a ser un gran aporte al municipio.
- Día lunes 20 al medio día hay una reunión con el Sr. Intendente solicitando si algún concejal quiere asistir, y esto obedece a un compromiso que adquirió con nosotros y el consejo regional para asignar algunos recursos ya que no pudieron participar en el tema del festival de la esquila.

**Acuerdo N° 26/2015**

**Se autoriza la asistencia de los Concejales Sr. Omar Peña, Sr. Sergio Santelices y Sra. Maria Isabel Vasquez para asistir a reunión el día 20 de abril de 2015 con el Sr. Intendente Regional.**

- Se informa que el día 21 de abril se celebrara el Día del Carabinero a las 16:00 horas en dependencias del Colegio, y que el día 23 de abril es el almuerzo de la Archi alrededor de las 14:00 horas.
- En el día de ayer se celebro un nuevo aniversario de la Fuerza Aérea, actividad que estuvo muy emotiva, tuvimos la presencia del Sr. Comandante.
- Se informa también que para la próxima sesión del 22 de abril se contara con la visita de la Consultora Polis, empresa que está realizando el plano seccional de la comuna.
- La cuenta pública se realizará el día jueves 30 de abril de 2015 y para el día 01 de mayo se está trabajando en la actividad, sería un almuerzo.

La concejala Sra. Vasquez consulta "se ha pensado a quien se va a premiar"

El Sr. Alcalde responde que no y sugiere que para la próxima sesión se propongan nombres.

El Concejal Sr. Peña plantea "la basura detrás de las viviendas del sector de carabineros, respecto al tema de la vivienda, en el acta del 11 de marzo manifesté mi inquietud porque hace casi dos años se les planteo a las personas que nosotros ibamos a gestionar a través de Dideco que se organizara agrupaciones para la gente que quieran postular a viviendas, usted Sr. Alcalde me dijo que iba a preguntar qué pasaba con eso. Averigüé y me lo puede confirmar mi colega Isabel que se pueden juntar gente de acá con Punta Arenas y se forma la agrupación, porque en esa oportunidad la Asistente Social manifestó que no contábamos con la cantidad de personas que se requerían".

Responde el Sr. Alcalde "respecto a la basura queda todavía un viaje de escombros, lo cual se coordinara con la empresa para realizar esa limpieza, y con respecto al tema de viviendas, quedamos en que en la primera sesión después que ella se reintegre vendría a exponer todos los temas que a ustedes le aquejan. También es importante que el día 16 de mayo viene el gobierno en terreno donde ahí viene el Serviu".

Retoma la palabra el concejal Sr. Peña "y lo ultimo con respecto a la problemática del agua, usted hizo algunas consultas respecto a un proyecto que pudiera haber, porque van a empezar a fallar nuestros sistemas de calderas".





Responde el Sr. Fernando Colivoro "el día lunes o martes tendremos la visita del nuevo encargado del APR, funcionario de la D.O.H, conversamos con él lo que es el tema del mejoramiento de nuestro sistema de agua, lo que es cloración y filtros que hacen falta para decantar todo lo que es sedimentos. Y con respecto al tema anterior, a modo de sugerencia, aprovechando nosotros como Municipalidad y que estamos afiliados a la Araucana, ellos tienen un área de inmobiliaria, ellos son EGIS, ellos gestionan agrupaciones de viviendas ya sean natales, punta arenas, etc., independientemente que sean asociados, por eso como sugerencia, poder gestionar que ellos podrían ser la parte asesora de nuestra asistente social en ese tema".

El Concejal Sr. Ojeda señala "yo creo que tenemos plazo, el gobierno en terreno es el 13 de mayo, yo creo que hay que tratar de reunir o formar la agrupación, y cuando venga el gobierno en terreno llegar con algo más concreto, por último darle esa tarea a la asistente social ahora cuando se reintegre".

**Se autoriza la ampliación de plazo dado que se ha cumplido el tiempo establecido según lo que establece la ley.**

La Concejala Sra. Aguila señala "la agrupación debiera formarse acá en la Municipalidad si lo único que se necesita es juntar a la gente en la reunión, debe estar en ministro de fe, lo que manifiesta don Fernando es cierto, esa agrupación par que funcione bien tiene que tener personas discapacitadas, adultos mayores, indígenas, la ficha de protección, entonces van a tener que invitar a otras personas de otros lados para que se pueda nivelar".

Se analiza muy en extenso este tema dando sus opiniones los señores concejales.

El Sr. Alcalde plantea "lo importante es tener el catastro de los que realmente lo necesitan, hay que partir por eso cada uno después verá a que postula, pero tener la información nosotros y eso es lo que no tenemos, vamos a hablar con la Sra. Marilyn que llega el martes y vamos a trabajar en eso y para eso te pido que tu nos ayudes, veremos esto y en 30 días deberá tener un catastro de la comuna de gente que quiera postular a casa".

Respecto a otro tema plantea el Sr. Alcalde "hay un nuevo estatuto con respecto a la Asociación de Municipios, para esto hay que nombrar un representante por cada Comuna". Se le entregará copia de la información en una próxima sesión.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:20 horas.

  
**ELENA ZUÑIGA CARCAMO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL Y DE LA ALCALDIA (S)**



**ACTA SESION ORDINARIA N° 11  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 22 de Abril del 2015, siendo las 16:05 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 11 del Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2012 - 2016, presidida por el Sr. Alcalde don Ricardo Ritter Rodríguez, la asistencia de los concejales don Omar Peña Torres, don Sergio Santelices Solo de Zaldivar, Doña María Isabel Vásquez, Don Fernando Ojeda González, Doña Julia Bahamonde Barria, Isabel Águila Ñancul y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barria.

Se encuentran presentes además Doña Elena Zúñiga Cárcamo y Don Manuel Barria Cárcamo.

**TABLA A TRÁTAR:**

- 1.- Aprobación Actas Nos. 08 y 09 ambas de fecha 11 de Marzo de 2015
- 2.- Correspondencia
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 14
- 4.- Varios

**1.- Aprobación Actas Nos. 08 y 09 ambas de fecha 11 de Marzo de 2015**

Las Actas Nos. 08 y 09 son aprobadas sin observaciones

**2.- Correspondencia:**

No Hay

**3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 14**

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PROPUESTAS N°14/2015**

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 58 Letra A de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades se solicita al Honorable Concejo Municipal, su acuerdo para realizar la siguiente modificaciones presupuestarias.

**1 DISMINUYEN LAS SIGUIENTES CUENTAS DE GASTOS:**

A) Deuda Flotante \$ 1.500.000

**2 AUMENTAN LAS SIGUIENTES CUENTAS DE GASTOS POR:**

B) Justificación adjunta para las diferentes cuentas \$ 1.500.000

**AREA: MUNICIPAL**

|           | DISMINUCION DE GASTOS       | AUMENTA \$ | DISMINUYE \$ |
|-----------|-----------------------------|------------|--------------|
| CUENTA:   | DESCRIPCION                 |            |              |
| 34.07.000 | Deuda Flotante              |            | 1.500.000    |
|           |                             |            |              |
|           | TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS | 0          | 1.500.000    |

|           | AUMENTO DE GASTOS                        | AUMENTA \$ | DISMINUYE \$ |
|-----------|------------------------------------------|------------|--------------|
| CUENTA:   | DESCRIPCIÓN                              |            |              |
| 21.04.004 | Prest. De Serv. En Programas Comunitario | 100000     |              |
| 22.01.001 | Para Personas - 1° de Mayo               | 1.050.000  |              |
| 22.08.999 | Otros                                    | 120.000    |              |
| 22.09.003 | Arriendo de Vehículos                    | 230.000    |              |
|           |                                          |            |              |
|           | TOTAL AUMENTO DE GASTOS                  | 1.500.000  |              |





Se procede a la votación:

| VOTACION                               | APRUEBA | NO APRUEBA |  |
|----------------------------------------|---------|------------|--|
| Sr. Omar Peña Torres                   | X       |            |  |
| Sra. Julia Bahamonde Barria            | X       |            |  |
| Sr. Fernando Ojeda González            | X       |            |  |
| Sra. Isabel Águila Ñancul              | X       |            |  |
| Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldívar | X       |            |  |
| Sra. María Isabel Vásquez Barrientos   | X       |            |  |

#### ACUERDO N° 27/2015

**El Honorable Concejo Municipal de Laguna Blanca aprueba la modificación Presupuestaria N° 14/2015 del Área Municipal presentada.**

#### 4.- Varios:

A continuación se procede a hacer entrega al H. Concejo Municipal, por parte del Secretario Municipal, copia del Informe final N° 13, de 2014, sobre Auditoría al Proceso de Adquisiciones de Bienes y contratación de servicios, realizados a través de los subtítulos 22 y 29, en la Municipalidad de Laguna Blanca.

A continuación el Director de Secplan, Sr. Manuel Barria, da a conocer y explica en detalle el Plan de Iniciativas del FAEP 2015 ex FAGEM, señalando que Don Raúl Vivar no ha podido estar presente por encontrarse en comisión de servicio.

#### ACUERDO N° 28/2015

**El H. Concejo Municipal acuerda autorizar al Sr. Alcalde Don Eleazar Ricardo Ritter Rodríguez, a firmar y suscribir convenios con el Ministerio de Educación en relación al Fondo de Apoyo educación Pública año 2015 (FAEP 2015).**

El Concejal Sr. Omar Peña Torres manifiesta que se ha solicitado en reiteradas oportunidades que era recomendable que los recursos provenientes del PIE se manejen en una cuenta aparte.

Por otra parte el Sr. Alcalde manifiesta que mañana se contempla la visita de la Asociación de radiodifusores de Chile (ARCHI), invitando a los Sres. Concejales que puedan asistir a participar de esta actividad.

El Sr. Alcalde da a conocer que el próximo 13 de Mayo está programado el Gobierno en terreno en nuestra Capital Comunal, En los próximos días se dará a conocer el listado de las instituciones que participarán.

Referente a la contratación de un Administrador Municipal, el Sr. Alcalde propone al Sr. Alexis Vera.

Al respecto el Concejal Sr. Fernando Ojeda señala que le preocupa el tema de los recursos, manifestando su aprehensión hasta no tener claridad sobre la materia.

Por su parte el Concejal Sr. Omar Peña manifiesta en que el nombre es responsabilidad del Alcalde, pero sin perjuicio de eso y de acuerdo a lo visto la semana pasada nos encontramos en una situación compleja respecto al Presupuesto.

El Sr. Alcalde señala que el Presupuesto se está revisando y que no se efectuará ninguna contratación hasta no tener claro el tema de los recursos.



**REPUBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA**  
**CASILLA 34-D - FONO FAX 311136**  
**REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

---

El Concejal Sr. Fernando Ojeda se refiere a una carta de los asistentes de la Educación solicitando aumento de sus remuneraciones, cuya respuesta estaba comprometida para el Mes de Marzo y que es importante darle una solución.

Finalmente se proponen los nombres de Don Fernando Leiva y la Sra. Mariette Cruzat, para los reconocimientos que se entregarán en la Actividad Municipal el día 1° de Mayo – Día del Trabajo.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:04 Horas



**RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**ACTA SESION ORDINARIA Nº 12  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 29 de abril de 2015, siendo las 15:30 horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la 12ª. Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2012 - 2016, presidida por el Sr. Concejal Don Omar Peña, la asistencia de los concejales, don Sergio Santelices Solo de Zaldívar, doña María Isabel Vásquez, don Fernando Ojeda González, doña Julia Bahamonde Barria, del Alcalde Subrogante don René Villegas Barria y actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal y de la Alcaldía (S) doña Elena Zúñiga Cárcamo.

Se encuentran presentes el Director de la Secretaria Comunal de Planificación don Manuel Barria, la Directora de Desarrollo Comunitario doña Marilyn Valderrama, el Sostenedor de Educación y Encargado de Salud Municipal don Raul Vivar y los funcionarios don Fernando Colivoro y don Miguel Huilcal.

Como invitados especiales se encuentran don Patricio Scheleff, de la Consultora Polis y don Rafael Vidal del MINVU.

**TABLA A TRATAR:**

1. Aprobación Actas
2. Correspondencia
3. Exposición tema "Actualización Plan Seccional Villa Tehuelches" a cargo de Consultora Polis.
4. Exposición sobre el Fondo de Apoyo Educación Pública año 2015 (FAEP) a cargo del Sostenedor de Educación.
5. Varios.

Se procede a hacer un cambio en el orden de la tabla en beneficio a los invitados de la Consultora Polis.

**Exposición tema "Actualización Plan Seccional Villa Tehuelches" a cargo de Consultora Polis.**

A continuación toma la palabra don Patricio Scheleff, de la consultora Polis quien expone en detalle al Honorable Concejo respecto a la Actualización del Plan Seccional de Villa Tehuelches".

Comienza señalando que es un Plan Seccional, el cual es un instrumento de planificación territorial que establece normas para ordenar las construcciones dentro de un área urbanizada. Su principal objetivo es favorecer el desarrollo de áreas urbanas a través de la definición de normas que permitan una adecuada convivencia de distintos usos y actividades en un mismo territorio. Argumenta que el plan seccional vigente en la comuna esta del año 1994 y el cual se encuentra desactualizado.

Lo que este instrumento de planificación hace es:

1. Determinar el límite urbano: Línea imaginaria que divida el territorio urbano respecto al rural; Establece el área urbana donde son aplicables las normas de un Plan seccional; y un plan seccional no puede regular nada en el área rural.
2. Establece la Zonificación y Uso de Suelo al interior del área urbana: Permite conocer con certeza qué es lo que se puede o no se puede construir y dónde.
3. Regula las vías (calles que son necesarias y mas importantes al interior del área urbana: Reconoce las vías existentes; Si su ancho es insuficiente establece ensanches; y Propone nuevas vías.



Este plan tomara un tiempo de un año y medio en actualizarse, debiendo estar aprobado y vigente en el año 2016. Cuenta con siete etapas:

#### 1° Parte: Elaboración del Plan Seccional

1. Etapa 1 (10 días) Ajuste metodológico y que partió en octubre de 2014.
2. Etapa 2 (30 días) Diagnostico, también se realizo en el mes de octubre de 2014.
3. Etapa 3 (45 días) Propuestas y Acuerdos, se realizo en el mes de diciembre de 2014.
4. Etapa 4 (45 días) Anteproyecto del Plan, que partió en febrero de este año y que es la etapa en la que nos encontramos.
5. Etapa 5 (45 días) Proyecto del Plan

#### 2° Parte: Tramitación del Plan Seccional

6. Etapa 6 (50 días) Aprobación del Concejo
7. Etapa 7 (240 días) Tramitación SEREMI MINVU, Aprobación final GORE y publicación D.O.

En el proceso de participación se han realizados dos reuniones con la Cooperativa Cacique Mulato y dos talleres con la comunidad de Villa Tehuelches.

Se analizaron los dos centros más poblados de la comuna como ser Morro Chico y Villa Tehuelches. Se realizó una evaluación técnica concluyendo que Morro Chico no reúne las características necesarias para ser una entidad urbana.

En cuanto al centro poblado de Villa Tehuelches tiene una estructura urbana tipo concéntrica, organizada en anillos hacia el poniente y delimita al oriente por la ruta 9. Su estructura vial está conformada por un sistema de 8 calles, 2 de ellas conforman la estructura de anillos y 4 de ellas componen un sistema radial que comienza en la plaza principal. Sus usos de suelo el predominante es de equipamiento (33,1%) la mayoría de carácter social, seguido por espacio público - calles (27,1%) y en tercer lugar uso residencial (24,1%).

## 2 | PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS URBANAS



|                    | IMAGEN OBJETIVO<br><i>Principio urbano</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                           | ESQUEMA DE ESTRUCTURACIÓN<br><i>Estrategia de Planificación</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CRECIMIENTO URBANO | <p>Planificar nuevos territorios a través de áreas de expansión urbana que respondan a los usos y actividades requeridos para el desarrollo del asentamiento.</p> <p>a. territorio productivo de tipo industria.<br/>b. nuevas áreas residenciales.<br/>c. superficie para el desarrollo de nuevos equipamientos y áreas verdes.</p> | <p>Localizar nuevas áreas urbanas hacia el poniente del actual límite urbano, con una superficie adecuada para dar cabida a usos residenciales y equipamientos en el corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Localizar un área Industrial que permita el desarrollo de actividades productivas en un área que no presente conflictos ni incompatibilidades con otros usos. El área se plantea hacia el norte de la localidad.</p> |
|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |





## 2 | PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS URBANAS



|                                 | IMAGEN OBJETIVO<br><i>Principio urbano</i>                                                                                                                                     | ESQUEMA DE ESTRUCTURACIÓN<br><i>Estrategia de Planificación</i>                                                                                                                  |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TRAMA URBANA Y ÁREA CONSOLIDADA | Fortalecer la trama urbana de estructura concéntrica, reconocer el carácter residencial y los usos de equipamiento como la conformación del área consolidada del asentamiento. | Complementar su condición de centro con usos de equipamiento y la residencia existente y procurar que la vialidad propuesta resguarde la característica concéntrica de su trama. |
|                                 |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                  |

## 2 | PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS URBANAS



|                                   | IMAGEN OBJETIVO<br><i>Principio urbano</i>                                                                                                                            | ESQUEMA DE ESTRUCTURACIÓN<br><i>Estrategia de Planificación</i>                                                         |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| VOCACIÓN TURÍSTICA Y DE SERVICIOS | Consolidación de un frente hacia la Ruta 9 de equipamientos, servicios y comercio con enfoque turístico. Esto busca aprovechar su ubicación estratégica en la Ruta 9. | Consolidar una zona de equipamientos y servicios en el sector frente a la Ruta 9 con orientación turística y comercial. |
|                                   |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                         |

## 2 | PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS URBANAS



|              | IMAGEN OBJETIVO<br><i>Principio urbano</i>                                                                                                                                   | ESQUEMA DE ESTRUCTURACIÓN<br><i>Estrategia de Planificación</i>                                                                                                                          |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONECTIVIDAD | Proponer nuevas vías que conecten convenientemente los nuevos territorios a planificar y que contribuyan a la conformación de una trama urbana concordante con la existente. | Proponer una estructura vial de anillos y radios que conecten nuevos territorios, refuercen la trama urbana existente y gulen un crecimiento por etapas en corto, mediano y largo plazo. |
|              |                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                          |



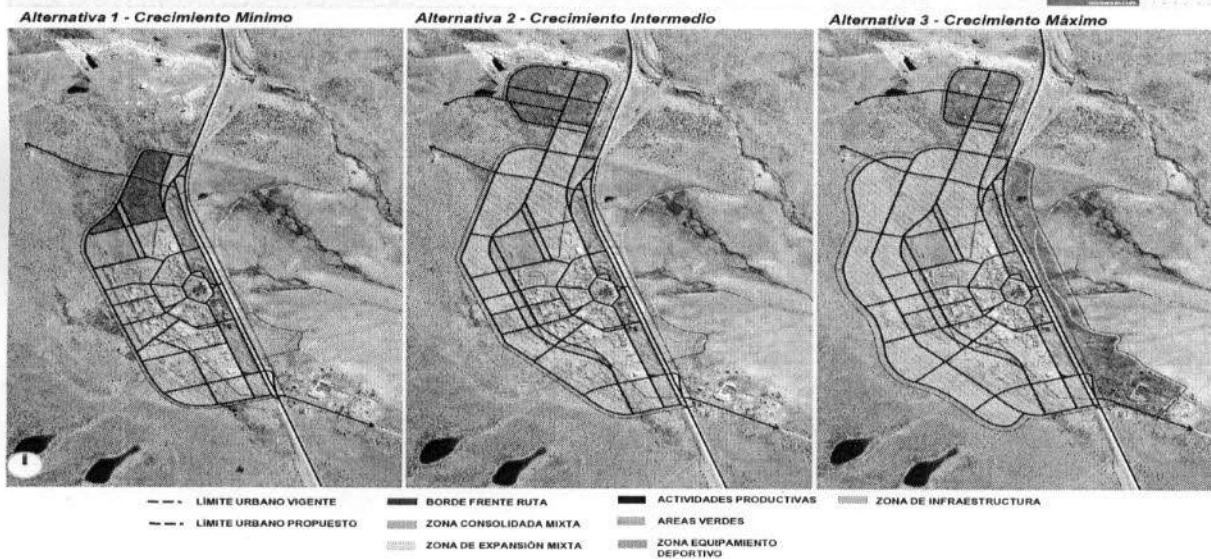
## 2 | PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS URBANAS



|               | IMAGEN OBJETIVO<br><i>Principio urbano</i>                                                                                                                                                                                                                                     | ESQUEMA DE ESTRUCTURACIÓN<br><i>Estrategia de Planificación</i>                                                                                                                                                                                                  |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| IMAGEN URBANA | Consolidación de una imagen urbana clara y distintiva tanto para los habitantes de la Villa como para los visitantes, esto requiere conservar el valor paisajístico y rural del asentamiento y sus alrededores, especialmente del sector oriente de la Ruta 9 como área rural. | Planificar vías con un ancho que permita la consolidación de espacios públicos asociados y que incorporen parte del paisaje rural que caracteriza el sector. Utilizar los extremos norte y sur que dan hacia la Ruta 9 como áreas verdes con valor paisajístico. |
|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                  |

### Alternativas de Estructuración:

## 3 | ALTERNATIVAS



## 3 | EVALUACIÓN FINAL



Tabla resumen:

| Componentes          | Ponderación | Alternativa 1<br>Crecimiento<br>Mínimo | Alternativa 2<br>Crecimiento<br>Intermedio | Alternativa 3<br>Crecimiento<br>Máximo |
|----------------------|-------------|----------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------------|
| Urbano Territoriales | 33%         | 0,47                                   | 1,43                                       | 1,26                                   |
| Socio Económico      | 33%         | 0,88                                   | 1,5                                        | 1,75                                   |
| Medio Ambiental      | 33%         | 1,5                                    | 0,5                                        | -1                                     |
| Nota Final           | 100%        | 1                                      | 1,1                                        | 0,7                                    |

Es posible concluir lo siguiente:

- Las tres alternativas de desarrollo conllevan calificaciones positivas, identificando la propuesta de la alternativa 2 como la más favorable.
- Al observar en detalle es posible notar que la alternativa 3 tuvo más valoraciones positivas en general y que su principal falencia está dada por el área industrial.
- La alternativa síntesis unifica las propuestas con mayor valoración, predominando los elementos más favorables de las alternativas 2 y 3.



*Se realizan diversas consultas por parte de los señores concejales, las cuales son aclaradas y discutidas por la empresa consultora.*

**Se autoriza la ampliación de plazo dado que se ha cumplido el tiempo establecido según lo que establece la ley.**

**Exposición sobre el Fondo de Apoyo Educación Pública año 2015 (FAEP) a cargo del Sostenedor de Educación.**

*Toma la palabra el Sostenedor de Educación don Raul Vivar quien primero que nada agradece a los señores concejales por la aprobación en la sesión anterior del Plan lo que permitió la firma del convenio con el Ministerio.*

*Estos programas del Ministerio tienen por objetivo que con la nueva política educacional que se quiere implementar, toda la educación pública de las comunas particularmente las municipalizadas, al final del periodo o del plan que se han propuesto, estén totalmente saneadas las arcas, ese es el objetivo de estas platas, por lo tanto aquí solo se puede reparar o reponer algo.*

*Se entrega un completo detalle de los objetivos y actividades planteados para el FAEP 2014.*

*Todo lo expuesto en este plan esta conversado y consensuado con la Directora de la Escuela, el Secretario de Planificación y con quien habla.*

*El concejal Sr. Ojeda consulta "si estos fondos los va a manejar directo educación".*

*Responde el Sr. Vivar "que para el uso de estos recursos se pidió una cuenta, porque es un requisito para que entreguen estos recursos, por lo tanto se abrirá una cuenta corriente exclusiva para esto".*

*La Concejala Sra. Aguila consulta "estos fondos no tienen nada que ver con el PIE cierto, y con los fondos del PIE como vamos?".*

*Responde el Sr. Vivar "efectivamente esto no tiene nada que ver con los fondos del PIE esto es otra cosa. Con los fondos del PIE en este momento tenemos un problema pero que en su momento ustedes tendrán la información correspondiente, porque me he visto en la obligación de hacer el presupuesto del PIE lo cual lo veremos en la comisión de presupuesto".*

*El Concejal Sr. Santelices plantea "quiero felicitarlo por la gestión, por los logros de la escuela, creo que es un ejemplo, además la cantidad de recursos que hay son espectaculares, el aumento presupuestario que se ha logrado durante tu gestión ha sido espectacular, pero me preocupa una cosa, que nos cuesta llenar el cupo que tiene, entonces mi pregunta es, no será que nos falta más publicidad de nuestro colegio, que deberíamos hacer para tener nuestra colegio con su matrícula copada".*

*Brevemente responde el Sr. Vivar "nos falta vender nuestra escuela, nos falta representar la escuela, para eso nos hemos reunidos con estamentos públicos y llegamos a la gobernación con quien estamos conversando para ver el tema de los inmigrantes que llegan, donde hay muchos niños indocumentados que no están asistiendo al colegio, por eso estamos esperando una conversación con la Sra. Gobernadora para ver este tema. Entonces creo que nos falta un poco de imaginación, nos falta un poco de preocupación y de vender nuestra escuela, pero también hay que tener cuidado, a pesar de los resultados que hemos tenido con los niños que hemos traído que han sido algunas veces con conductas medio difíciles, acá han cambiado su conducta, pero también hay otras cosas que ver y por las que hay que seguir trabajando".*

*El concejal Sr. Peña reitera "por un tema de tiempo, quiero que podamos coordinar una reunión de trabajo con el estamento de educación para ver tema del PIE, veamos temas de matrícula proyección, y ver otros temas que también interesan".*



### **Aprobación Actas**

Se entrega acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 10 de fecha 15 de abril de 2015 para ser aprobada en una próxima sesión.

### **Correspondencia**

- No hay.

### **Varios.**

Se procede a fijar las sesiones del mes de mayo quedando para los días 13, 20 y 27.

La concejala Sra. Vasquez consulta "sobre tema de la visita de la Archi. Porque si no están los fondos mejor no hacer una actividad para no estar pasando vergüenza".

El Concejal Sr. Peña manifiesta "que con respecto a este tema es mejor esperar al Sr. Alcalde y que él en una próxima sesión nos entregue la versión oficial y los detalles respecto a la licitación que hizo el empresario y si se dio cumplimiento al contrato".

La Concejala Sra. Vasquez solicita autorización para asistir a Seminario de Actualización "Nueva Ley de Lobby y su Reglamento. Alcances en el Honorable Concejo Municipal" a desarrollarse entre los días 6 al 10 de mayo de 2015 en la ciudad de Punta Arenas.

El concejal Sr. Peña consulta si hay algún otro concejal que quiera asistir al seminario, manifestando su interés las Sras. Concejales doña Maria Isabel Aguila Nancul y doña Julia Bahamonde.

### **Acuerdo N° 29/2015**

**Se autoriza a las Sras. Concejales doña Maria Isabel Vasquez, doña Maria Isabel Aguila y doña Julia Bahamonde para asistir a Seminario de Actualización "Nueva Ley de Lobby y su Reglamento. Alcances en el Honorable Concejo Municipal" a desarrollarse entre los días 6 al 10 de mayo de 2015 en la ciudad de Punta Arenas.**

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:43 horas.

  
**ELENA ZUNIGA CARCAMO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL Y DE LA ALCALDIA (S)**